

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO DEL DESARROLLO  
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.  
(BANDESCO)**

BONOS DE CAJA SERIE «AC».  
EMISION 25-3-1986

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 25 de marzo de 1988, se hará efectivo al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-12.775-C (63238).

**MAGNETRON, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión de 28 de septiembre de 1987, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 22 de octubre, a las dieciocho treinta horas, y en segunda, el siguiente día 23, a la misma hora, en las oficinas de la Compañía, calle Núñez de Balboa, número 31, Madrid, para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión de 17 de septiembre de 1987.

Segundo.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 1986.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros y designación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de reunión en primera convocatoria, hayan hecho depósito de las acciones de que sean titulares.

Las cuentas del ejercicio de 1986 y demás documentación de la Junta general estará a disposición de los señores accionistas desde quince días antes a la celebración de la misma.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.940-C (64697).

**INMOBILIARIA BARATZA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social (calle Nagusia, 24, Idiazábal), para el día 26 del corriente mes de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración con motivo de cumplirse cinco años el día 29 de este mes, y caducar los designados en el acto constitutivo según el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Idiazábal, 30 de septiembre de 1987.-El Presidente, Severiano Aristimuño Aramburu.-4.714-D (64686).

**CUSAVE, S. A.**

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Cusave, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el 17 de septiembre de 1987, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, acordó la disolución y liquidación de «Cusave, Sociedad Anónima», nombró liquidador para la misma y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	2.372.358
Total Activo .....	2.372.358
Pasivo:	
Capital .....	2.000.000
Reserva legal .....	208.320
Otras reservas .....	164.038
Total Pasivo .....	2.372.358

Madrid, 23 de septiembre de 1987.-El Secretario.-12.669-C (62851).

**TECNICON ALMERIA, S. A.**

Que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 19 de mayo de 1987 con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y desembolsado, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aceptar y aprobar como Balance de la Sociedad en el día de hoy el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	31.812.469,00
Caja .....	75.915,64
Total Activo .....	31.888.384,64
Pasivo:	
Capital .....	28.700.000,00
Reserva legal .....	400.000,00
Reserva voluntaria .....	2.788.384,64
Total Pasivo .....	31.888.384,64

Segundo.-Acordar disolver la Sociedad y aprobar como Balance final de la misma y por unanimidad el que se ha aprobado para el día de hoy y que se refleja en el acuerdo primero.

Almería, 22 de septiembre de 1987.-Antonio Mayor Guirado, Secretario.-12.755-C (63160).

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

*Sorteo de septiembre, títulos premiados*

N-763 - J-646 - V-761 - G-615 - LI-005 - A-182 - L-082 - Z-889 - M-488 - D-675.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-12.681-C (62862).

**CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE  
REGULADORES INDUSTRIALES  
BILLMAN, S. A.  
(CERIBSA)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1987 se tomó la decisión de disolver y liquidar la Sociedad, sin restitución alguna a los accionistas y aprobándose el Balance final de liquidación cerrado a tal fecha, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores .....	58.409,05
Pérdidas del corriente ejercicio .....	974.016,29
Total Activo .....	1.032.425,34
Pasivo:	
Capital social .....	1.000.000,00
Reserva legal .....	19.725,24
Reserva estatutaria .....	12.700,10
Total Pasivo .....	1.032.425,34

Todo lo anterior se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.671-C (62855).

**ELMO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de liquidación y cierre aprobado en Junta general extraordinaria el 10 de septiembre de 1987 que se inserta a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	109.219,012
Pérdidas y ganancias .....	2.265,056
Total Activo .....	111.484,068
Pasivo:	
Capital y reservas .....	111.484,068
Total Pasivo .....	111.484,068

Madrid, 23 de septiembre de 1987.-El Liquidador.-12.709-C (62920).

**PLASTICOS DEL UROLA, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica la disolución y liquidación de esta Sociedad, según escritura autorizada por el Notario de San Sebastián, don Miguel Angel Segura Zurbano, con fecha 30 de diciembre de 1986.

Legazpia, 16 de septiembre de 1987.-El Presidente de la Junta, Julián Arizmendi Zabaleta.-4.570-D (63111).

**SAVIN, S. A.**

Por extravió de extractos 6932/9127 y 12.701 de 12, 1 y 1, respectivamente, números 812.080/812.091-898.767 y 1.091.148 y una vez transcurridos quince días a partir del presente anuncio, la Sociedad extenderá duplicado de los mismos.

San Sebastián, 28 de agosto de 1987.-Andolin Bilbao. Consejero-Director general.-4.413-D (62921).

**VALCA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Apolonio Morales, 13-H

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social arriba indicado, para las once horas treinta minutos del día 22 de octubre de 1987, al objeto de celebrar Junta general extraordinaria y discutir el siguiente

## Orden del día

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos canjeables por acciones en las condiciones e importe que estime conveniente.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse en primera convocatoria cantidad suficiente de accionistas y capital para celebrar válidamente la Junta se convoca, en segunda, para la misma hora del día 23 de octubre de 1987.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-12.936-C (64676).

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

*Amortización*

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad 13,25 por 100 de interés anual, de fecha 1 de octubre de 1985, se ha procedido ante Notario de esta capital, don Luis Coronel de Palma, al sorteo de 3.600 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1987. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

1.501 al 2.000
4.001 4.500
6.501 6.600
7.001 7.500
9.501 10.000
12.001 12.500
14.501 15.000
17.001 17.500

A partir del 1 del próximo mes de octubre, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 5 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banco Natwest March, Banco

Urquijo Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-4.848-5 (63233).

**PROGRAMAS Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejero delegado de «Programas y Espectáculos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Gran Vía, número 32, de esta capital, el día 2 de noviembre de 1987, a las seis de la tarde.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.-El Consejero delegado, José González Rodríguez.-12.763-C (63221).

**PAPELERA DE ARZABALZA, SOCIEDAD ANONIMA**

TOLOSA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 36 (apartado sexto) y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1986/1987, se celebre en el propio domicilio social el día 29 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día treinta, a la misma hora y lugar, en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, Balance de Situación y demás cuentas del ejercicio 1986/1987.

Segundo.-Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.-Renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas como propietarios y otros dos como suplentes. Nombramiento de Interventores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Tolosa, 24 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-12.744-C (63148).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.**

A partir del próximo día 1 de octubre y con cargo a los beneficios del ejercicio de 1986, se pagará un dividendo complementario de 15 pesetas por acción, con impuestos a cargo del accionista, a las acciones números 1 al 110.000 de la Sociedad, contra entrega del cupón 79.

Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 18.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-El Presidente, Vicente Benlloch La Roda.-12.745-C (63149).

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA**

*Concurso público para la adquisición de uniformes de verano para el personal de la EMT, en la temporada 1988/89*

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la adquisición de uniformes de verano para el personal de la EMT en la temporada de los años 1988/89.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle Alcántara, número 24, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día del indicado plazo.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.-12.728-C (63141).

**TRANSPORTES FLUITERS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar a las once horas del próximo día 20 de octubre de 1987, en primera convocatoria, y el día 21 de octubre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Barquillo, 9, de esta localidad, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y Cuentas sociales correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores con relación al ejercicio 1986.

Tercero.-Prescindir del nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Distribución de los resultados del ejercicio 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta de accionistas deberán, los señores accionistas, cumplir lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Klaus Mocerike.-12.769-C (63225).

**HNOS. GARCIA PLAZA, S. R. C.**

La Junta general extraordinaria de socios de la Compañía mercantil «Hnos. García Plaza, S. R. C.», celebrada en la sede de su domicilio social, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas del día 31 de agosto de 1987, con la asistencia de todos sus socios, y por el acta otorgada por el Notario de esta villa don José Luis Gómez Díez, con el número 1.830 de su protocolo, se acordó disolver esta Sociedad y fijar como sistema de liquidación el siguiente:

Sacar a pública subasta, en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle Arias de Miranda, 19, hoy 15, de Aranda de Duero, el traspaso de todos los locales de esta Sociedad que están en situación de arrendamiento, mediante el sistema de plicas abiertas al mejor postor con los siguientes requisitos:

Primero.-Podrá concurrir cualquier persona física o jurídica, previo depósito de un talón conformado de 3.000.000 de pesetas por cada local a nombre de «Hnos. García Plaza S. R. C.». Están dispensados de la fianza los empleados y socios actuales solamente, podrán por tanto hacer plicas orales quienes hayan presentado dicho depósito.

Segundo.-El traspaso se realizará incluyendo el arrendamiento del local y todas las instalaciones y existencias de cada local.

Tercero.-El futuro transpasante, deberá en caso de que el traspaso se efectúe, la obligación de hacerse cargo del personal y de todas las cargas y deudas que graven sus existencias, materiales e instalaciones.

Cuarto.-La subasta, se realizará local por local a tal efecto se hace constar que los locales son los siguientes: Calle Arias de Miranda, 19, de Aranda de Duero; calle Ordoño II, 30, de León; calle San Prudencio, 12, de Vitoria; plaza Vega, 31, de Burgos. Instalación y existencias en régimen de

concesión de venta de textiles en calle Tarragona, sin número. Puertollano (Ciudad Real).

Quinto.—Las personas adjudicatarias, deberán proceder a ingresar en dinero en efectivo, transferencia o cheque conformado, la cantidad a que se haya obligado simultáneamente con la firma de la escritura de traspaso, en el plazo de quince días, a contar desde el día de la subasta, sin incluir en el cómputo los festivos. Para el caso, de que en dicho plazo no se presentase dicho postor, este perderá la fianza y la adjudicación se realizará en otro plazo igual y bajo las mismas condiciones para el siguiente postor y así sucesivamente. A los efectos de que esto pueda ser posible, los postores que no hayan sido, los que más hayan ofrecido, pueden pedir que se haga constar su plica y en este caso retirarán la fianza una vez transcurridos los plazos anteriores y otorgada la escritura de traspaso a nombre de otro. Los que no deseen que se haga constar su plica y no hayan sido el mejor postor, podrán retirar su cheque conformado después de la subasta en que hayan estado interesados.

Sexto.—En el caso de que alguna de las subastas quede desierta, el sistema de liquidación de dicho local será el de cierre del mismo, previo inventario, venta al público de todas las existencias y pago de las cargas e indemnizaciones que puedan existir por despidos y disolución de Empresa, procediendo al reparto a los socios de su parte proporcional del remanente.

Séptimo.—Todos los traspasos serán comunicados a la propiedad para que en las mismas condiciones del traspasante puedan ejercitar el derecho de tanteo o retracto, que le reconoce la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Octavo.—La subasta se hará en presencia del Notario de la plaza de Aranda de Duero, a las diez horas del día que haga el número quince desde la publicación de que esta licitación se va a hacer en el «Boletín Oficial del Estado» y si dicho día fuese festivo, el día siguiente. Los tres días anteriores a dicha subasta, los locales antes recogidos quedarán cerrados al público, para que los que vayan a ser licitadores puedan comprobar el inventario de existencias y cargas que para la fecha de la subasta, deberán tener confeccionado los administradores. Dicho inventario se incorporará al acta notarial el día de la subasta y de su exactitud responderán solidariamente los administradores que lo hayan confeccionado. La reclamación sobre su exactitud podrá realizarla en el plazo de un mes, el adjudicatario. Dicha acta estará a las nueve horas treinta minutos del día de la subasta en el local de la subasta a disposición de los licitadores.

Noveno.—Las fianzas que no hayan sido retiradas después de cada subasta, quedarán en poder del Notario de dicha localidad de Aranda de Duero quien las entregará en caso de escritura de traspaso a «Hnos. García Plaza, S. R. C.», hecho que también realizará en el caso de que no pague el mejor postor, y para los restantes postores, previa presentación del documento nacional de identidad que deberán llevar el día que vayan a la subasta, para evitar problemas sobre identidad de los depositantes, se procederá a su devolución.

Aranda de Duero, 12 de septiembre de 1987.—12.761-C (63164).

### SEGURIDAD BANCARIA Y SISTEMAS, S. A.

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1987, se ha trasladado el domicilio de la misma a Fuenlabrada (Madrid), polígono industrial Cobo Calleja, calle La Vecilla, número 5.

Y para que conste, firmo el presente en Madrid a 17 de septiembre de 1987.—El Administrador único.—12.746-C (63150).

### AVANCES BIOQUIMICOS DE ALIMENTACION, S. A.

#### Acuerdo de disolución

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de junio de 1987, con la concurrencia exigida por la Ley de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad de los accionistas presentes, una vez expuestas las causas que hacen imposible el cumplimiento del fin u objeto social, proceder a la disolución de la Sociedad mediante la realización de los aspectos formales de la misma, acordándose facultar expresamente al Administrador General para que otorgue la correspondiente escritura de disolución, no procediendo a abrir proceso liquidatorio dada la inexistencia de activos sociales, e inscriba el acuerdo en el Registro Mercantil correspondiente y lo publique en el «Boletín Oficial del Estado» y Diario «Faro de Vigo».

Túy, 17 de septiembre de 1987.—El Administrador general.—4.849-5 (63234).

### EDIFICIOS E INDUSTRIAS, S. A.

#### BILBAO

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de agosto de 1987, se acordó reducir el capital social en la suma de 13.000.000 de pesetas, con reembolso a los accionistas, lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 22 de septiembre de 1987.—El Director gerente.—12.760-C (63161). 1.ª 5-10-1987

### NOTARIA DE DON MANUEL PORTELA

#### SAN SEBASTIAN

A las diez horas del 28 de octubre próximo, en esta Notaría de San Sebastián-Guipúzcoa (Urbietta, 13, entresuelo) se procederá, en trámites del procedimiento extrajudicial regulado por la Ley sobre Hipoteca Mobiliaria, a la venta en primera subasta del automóvil «Citroën CX», 2500 Palas Diesel, matrícula Z-9594-M, que se guarda en San Martín, 37, sótano 1.º, aparcamiento 19, de San Sebastián. El tipo de la subasta es de 1.300.000 pesetas; no se admitirá postura inferior, y los licitadores depositarán previamente su 15 por 100, hasta una hora antes de su celebración, en esta Notaría, donde están de manifiesto el acta y la certificación registral preceptiva.

De quedar desierta, se procederá a segunda y última subasta, sin sujeción a tipo, en igual hora del siguiente día.

San Sebastián, 23 de septiembre de 1987.—El Notario.—12.751-C (63155).

### ARIZALA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de «Arizala, Sociedad Anónima», en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1987, a las once horas, y en segunda a la misma hora del día siguiente, que tendrá lugar en el establecimiento sito en San Marcial, 21, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración por caducidad de los cargos designados en el acto constitutivo.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Cese de los Gerentes y renovación de sus cargos o por el contrario nombramiento de otros nuevos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 11 de septiembre de 1987.—El Presidente, José María Arizala Latasa.—12.742-C (63146).

### INDUSTRIAS BLINDAS, S. A.

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1987, se ha trasladado el domicilio de la misma a Fuenlabrada (Madrid), polígono industrial Cobo Calleja, calle La Vecilla, número 5.

Y para que conste, firmo el presente en Madrid a 17 de septiembre de 1987.—El Administrador único.—12.747-C (63151).

### TRANSFORMADORA DE LEVANTE, S. A.

#### COCENTAINA

#### Partida Jovada, sin número

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 7 de septiembre de 1987, acordó reducir el capital social en la cifra de 6.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 6.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, tras lo cual el capital social quedará fijado en 24.000.000 de pesetas.

Cocentaina, 28 de septiembre de 1987.—El Presidente, Francisco Vilaplana Esteve.—12.757-C (63230). 1.ª 5-10-1987

### EDICIONES MUSICALES BMG ARIOLA, S. A. EDICIONES MUSICALES BRINCOS, S. A. EDICIONES MUSICALES UNIVERSAL, S. A. SIKORSKI ESPAÑOLA, S. A. NOTAS MAGICAS, S. A. IVAN MOGULL ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA RI-FI ESPAÑOLA, S. A.

#### Tercer anuncio de fusión

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que las respectivas Juntas generales de accionistas de «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima»; «Ediciones Musicales Brincos, Sociedad Anónima»; «Ediciones Musicales Universal, Sociedad Anónima»; «Sikorski Española, Sociedad Anónima»; «Notas Mágicas, Sociedad Anónima»; «Iván Mogull Española, Sociedad Anónima»; y «Ri-Fi Española, Sociedad Anónima», celebradas todas ellas el 29 de julio de 1987, acordaron lo siguiente:

Realizar la fusión de «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima», con las Sociedades «Ediciones Musicales Brincos, Sociedad Anónima»; «Ediciones Musicales Universal, Sociedad Anónima»; «Sikorski Española, Sociedad Anónima»; «Notas Mágicas, Sociedad Anónima»; «Iván Mogull Española, Sociedad Anónima»; y «Ri-Fi Española, Sociedad Anónima», mediante la absorción por «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima», de las seis últimas Sociedades; con disolución, sin liquidación, de las seis Sociedades absorbidas, y traspaso

en bloque de todo su patrimonio a «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima», que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, ampliando, en consecuencia, el capital de «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima», en sesenta y cuatro mil (64.000) pesetas, con objeto de llevar a cabo la absorción de «Sikorski Española, Sociedad Anónima»; «Notas Mágicas, Sociedad Anónima»; «Iván Mogull Española, Sociedad Anónima», y «Ri-Fi Española, Sociedad Anónima» (puesto que siendo la absorbente el único accionista de «Ediciones Musicales Universal, Sociedad Anónima», y ésta, a su vez, el único accionista de «Ediciones Musicales Brincos, Sociedad Anónima», no procede el aumento de capital por suponer la fusión con estas dos Sociedades una mera sustitución de bienes en su patrimonio), mediante la emisión y puesta en circulación de 64 acciones nominativas que con la exigencia de una prima de emisión de 17.285.208 pesetas, equivalentes a 268.636 pesetas de prima por acción, se ofrecerán a «BMG Ariola, Sociedad Anónima», como único accionista de las Sociedades absorbidas —o al accionista o accionistas que lo sustituyan, en su caso— en las proporciones siguientes:

a) Dos acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una —de las 64 acciones en que la absorbente aumentará su capital social— en razón de la operación de canje fijada en una acción de «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima», por cada 30 acciones de «Sikorski Española, Sociedad Anónima», todas ellas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, debiendo pagar al accionista de la absorbida la cantidad de 4.076 pesetas en efectivo por acción, por la diferencia en metálico entre el valor del patrimonio neto absorbido y el valor teórico de las acciones que se entregan a cambio, resultantes de los Balances de fusión aprobados.

b) Quince acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una —de las 64 acciones en que la absorbente aumentará su capital social— en razón de la operación de canje fijada en una acción de «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima», por cada dos acciones de «Iván Mogull Española, Sociedad Anónima», todas ellas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, debiendo pagar al accionista de la absorbida la cantidad de 3.500 pesetas en efectivo por acción, por la diferencia, en metálico, entre el valor del patrimonio neto absorbido y el valor teórico de las acciones que se entregan a cambio, resultantes de los Balances de fusión aprobados.

c) Cuarenta y seis acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una —de las 64 acciones en que la absorbente aumentará su capital social— en razón de la operación de canje fijada en 23 acciones de «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima», por cada 250 acciones de «Notas Mágicas, Sociedad Anónima», todas ellas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, debiendo pagar al accionista de la absorbida la cantidad de 493 pesetas en efectivo por acción, por la diferencia, en metálico, entre el valor del patrimonio neto absorbido y el valor teórico de las acciones que se entregan a cambio, resultantes de los Balances de fusión aprobados.

d) Una acción nominativa, de 1.000 pesetas de valor nominal —de las 64 acciones en que la absorbente aumentará su capital social— en razón de la operación de canje fijada en una acción de «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima», por cada 66 acciones de «Ri-Fi Española, Sociedad Anónima», todas ellas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, debiendo pagar al accionista de la absorbida la cantidad de 431 pesetas en efectivo por acción, por la diferencia, en metálico, entre el valor del patrimonio

neto absorbido y el valor teórico de las acciones que se entregan a cambio, resultantes de los Balances de fusión aprobados, quedando autorizado el Consejo de Administración de la absorbente para compensar, en metálico, a los accionistas de las absorbidas, de las fracciones indivisibles que resulten de las operaciones de canje.

Los anteriores acuerdos quedan sometidos a la condición suspensiva de que la operación de fusión acordada haya obtenido las autorizaciones administrativas necesarias, en su caso, en virtud de la legislación sobre inversiones extranjeras, sin perjuicio de que los efectos de dichas autorizaciones se retrotraigan a la fecha de adopción de los anteriores acuerdos.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—Los Consejos de Administración de «Ediciones Musicales BMG Ariola, Sociedad Anónima»; «Ediciones Musicales Brincos, Sociedad Anónima»; «Ediciones Musicales Universal, Sociedad Anónima»; «Sikorski Española, Sociedad Anónima»; «Notas Mágicas, Sociedad Anónima»; «Iván Mogull Española, Sociedad Anónima», y «Ri-Fi Española Sociedad Anónima».—12.871-C (64029).

y 3.ª 5-10-1987

## EDELTEL, S. A.

### Reducción de capital

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de julio de 1987, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 9.500.000 pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones proporcionalmente a las acciones que cada uno de ellos posea.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 1 de septiembre de 1987.—12.868-C (64020). y 3.ª 5-10-1987

## ROTULOS ROURA, S. A.

### Tercer anuncio de fusión y reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta universal de accionistas de «Rótulos Roura, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de septiembre de 1987, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de la Sociedad con la Compañía «Federal Invest, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Federal Invest, Sociedad Anónima», por «Rótulos Roura, Sociedad Anónima» y la aportación y traspaso en bloque a «Rótulos Roura, Sociedad Anónima», sin liquidación, de la totalidad de los elementos patrimoniales de «Federal Invest, Sociedad Anónima», por valor patrimonial líquido de 353.000.000 de pesetas.

Segundo.—Aprobar el Balance general de «Rótulos Roura, Sociedad Anónima», cerrado el día 22 de septiembre de 1987 que fija definitivamente su patrimonio líquido en 351.898.792 pesetas.

Tercero.—Aumentar el capital social de «Rótulos Roura, Sociedad Anónima» en 9.900.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 99.000 acciones privilegiadas de 100 pesetas de valor nominal cada una.

Cuarto.—Conferir a las 99.000 acciones privilegiadas emitidas el privilegio de tener derecho a que se les atribuya privativamente, las primeras nuevas acciones liberadas que en el futuro pueda emitir «Rótulos Roura, Sociedad Anónima», antes del 1 de octubre de 1990 hasta el límite de 750.000.000 de pesetas en valor nominal.

Quinto.—Previa renuncia expresa de todos los accionistas de «Rótulos Roura, Sociedad Anónima» a su derecho preferente de suscripción de las 99.000 nuevas acciones privilegiadas, adjudicar dichas acciones a los accionistas de «Federal Invest, Sociedad Anónima» en proporción al número de acciones de «Federal Invest, Sociedad Anónima».

Sexto.—Dejar constancia de que las nuevas acciones privilegiadas serán desembolsadas al 100 por 100 de su valor nominal mediante la aportación y traspaso, en bloque, sin liquidación, de la totalidad de los elementos patrimoniales de «Federal Invest, Sociedad Anónima».

Septimo.—Reducir el capital social de «Rótulos Roura, Sociedad Anónima» en 9.900.000 pesetas, mediante la amortización de las 99.000 acciones al portador de la serie A de 100 pesetas, cada una, números 1 al 99.000, ambos inclusive, hoy propiedad de «Federal Invest, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de septiembre de 1987.—El Secretario.—12.869-C (64023). y 3.ª 5-10-1987

## FEDERAL INVEST, S. A.

### Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta universal de accionistas de «Federal Invest, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de septiembre de 1987, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de «Federal Invest, Sociedad Anónima», con la Compañía «Rótulos Roura, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Federal Invest, Sociedad Anónima», por «Rótulos Roura, Sociedad Anónima».

Segundo.—Acordar la disolución de «Federal Invest, Sociedad Anónima», y la aportación y traspaso en bloque, sin liquidación, de la totalidad de los elementos patrimoniales a «Rótulos Roura, Sociedad Anónima», por valor patrimonial líquido de 353.000.000 de pesetas.

Tercero.—Aprobar el Balance general de «Federal Invest, Sociedad Anónima», cerrado al día 22 de septiembre de 1987.

Cuarto.—Suscribir todos y cada uno de los actuales accionistas de la Sociedad en el acto de otorgarse la escritura de fusión de «Federal Invest, Sociedad Anónima», con «Rótulos Roura, Sociedad Anónima», las 99.000 nuevas acciones privilegiadas de 100 pesetas de valor nominal cada una, que a este efecto serán emitidas por «Rótulos Roura, Sociedad Anónima», y desembolsarlas al 100 por 100 de su valor nominal mediante la aportación y traspaso en bloque de la totalidad de los elementos patrimoniales de la Sociedad, todo ello en proporción al número de acciones de «Federal Invest, Sociedad Anónima», de que actualmente son titulares.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Secretario.—12.870-C (64026). y 3.ª 5-10-1987

## INMOBILIARIA, AREN, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general universal de accionistas celebrada el 1 de septiembre de 1987, en su domicilio social, con asistencia de la totalidad del capital, se acordó por unanimidad reducir el capital en 59.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.—El Presidente.—12.670-C (62854). y 3.ª 5-10-1987